

CAO aplaude normas para agro pero insiste en biotecnología

La Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO) ponderó ayer parte de las nuevas normas del Gobierno en favor de la producción; pero manifestó su desacuerdo con el “bloqueo” al uso de la biotecnología porque considera que eso los hace poco competitivos y no condice con las condiciones demandadas en el marco de la cumbre del agro, celebrada en abril de este año, manifestó ayer su presidente, Julio Roda.

Roda se refirió así al tercer decreto supremo propuesto ayer por el presidente Evo Morales que reglamentará el etiquetado de productos transgénicos y genéticamente modificados destinados al consumo humano. Aunque aún debe ser aprobado por la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP), dijo que hay que analizar a fondo porque así como lo plantea el Gobierno no estaba previsto en los compromisos de la cumbre del agro.

“El vicepresidente García Linera nos pidió producción, producción y producción, y nosotros le exigimos condiciones, condiciones, condiciones; sólo así se podrá ampliar la frontera agrícola”, respondió Roda un poco en serio y otro poco con ironía.

Agregó que son importantes los puntos avanzados, pero seguirán demandando el uso de biotecnología. “Como país futuro productor y exportador de granos es indispensable el uso de la biotecnología; solo así podremos tener rentabilidad y aumentar la producción, porque somos ineficientes en relación al resto del mundo”, señaló. En varias oportunidades, representantes de la CAO y de la Asociación de Productores de Oleaginosas y Trigo (Anapo) señalaron que es indispensable usar transgénicos para elevar la productividad.

En la cumbre agropecuaria Sembrando Bolivia, que se realizó entre el 21 y 22 de abril en Santa Cruz, se determinó que continúe el debate sobre el uso de la biotecnología en cultivos de algodón, soya y maíz transgénico. Los sectores campesinos manifestaron su desacuerdo con el uso de la biotecnología.

En declaraciones anteriores, el presidente de Anapo, Reynaldo Díaz, dijo el reto de ampliar la frontera agrícola debe ir apuntalado por la liberación plena de exportaciones y el acceso a la biotecnología. (¿???)

Antes de partir a Argentina, Morales presentó ayer 11 normas para beneficiar la producción del país entre proyectos de ley, decretos, resoluciones y reglamentaciones. Eso sí, para hacer viables las decisiones emanadas en la cumbre agropecuaria “Sembrando Bolivia”, Morales aclaró que, si hay observaciones, el Gobierno está dispuesto a mejorar o modificar algunas normas.

Roda se limitó a comentar sólo las dos anteriores y explicó que el equipo de técnicos de los subsectores de la CAO hará un análisis profundo antes de fijar una posición institucional. Hasta el lunes evaluarán las normas presentadas ayer.

Productores y vendedores de pollo acuerdan reingeniería del sector

Por primera vez en la historia del rubro avícola, productores y comercializadores acordaron emprender acciones para una reingeniería de toda la cadena productiva del pollo en Cochabamba en respuesta a la crisis generada por la caída de precios y falta de mercado, informó ayer el presidente de la Asociación Departamental de Comercializadores de Pollo de Cochabamba, Edwin Hilari.

La determinación fue asumida en un congreso de los comercializadores, realizado en esta ciudad entre el lunes y martes pasados, donde se acordó realizar una radiografía del sector para detectar vulnerabilidades, conocer las características del mercado, de la producción y del consumo. El objetivo es presentar los resultados al Gobierno y solicitar políticas de apoyo al sector.

Hilari explicó que una comisión se encargará de hacer un relevamiento del volumen de producción y de venta, dónde hay mayor consumo, cuál es la razón de la actual sobreproducción, cuál es la situación de los pequeños productores, qué tipo de servicio están ofreciendo los mataderos, los problemas generados por el contrabando de pollo bebé (que ingresa de Perú y Brasil), la distribución y el control sanitario, entre otros temas.

También se hará un censo de productores en busca de un crecimiento racional de la producción.

Al respecto, el asesor de la Asociación de Avicultores (ADA) de Cochabamba, Fernando Quiroga, adelantó que se debe buscar un equilibrio racional entre el crecimiento de la producción y el del consumo per cápita.

En los últimos 10 años, el consumo per cápita anual llegó a los 35 kilos (a diciembre de 2014) y Quiroga considera que es difícil mantener el ritmo de crecimiento de la producción, porque el mercado está saturado.

“La idea es que el sector tiene que reorganizarse en base a los datos que obtengamos y el Gobierno tiene que apoyar con medidas de salvataje para el sector”, afirmó Hilari.

En el congreso, se estimó que los resultados deben estar listos máximo dentro de los próximos 10 a 20 días, tomando en cuenta que ya se dispone de algunos datos.

En Cochabamba, los afiliados a la asociación de comercializadores suman 231.

Inundaciones causan daños en 5 productos en Santa Cruz

La Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO) de Santa Cruz reportó daños cuantiosos por las inundaciones en cinco cultivos: caña, trigo, soya, sorgo y girasol. El perjuicio está siendo evaluado en la zona del norte integrado, sobre todo en el municipio de Fernández Alonso, donde se han declarado en emergencia.

El presidente de la CAO, Julio Roda, detalló que de las 300 mil hectáreas sembradas de soya hasta la fecha como parte de la campaña de invierno, alrededor del 25 por ciento está en riesgo de perderse definitivamente.

Por lo menos unas 40 mil hectáreas de caña de azúcar, soya, sorgo, trigo y girasol se han inundado en los municipios de Saavedra y Fernández Alonso.

Algo menores fueron las pérdidas de frijol, pero hay otro gran perjuicio en las rutas de acceso a los campos que no permite sacar la cosecha de caña, por ejemplo, que ya está con mucho retraso. Las lluvias intensas también causan daños en los cultivos de hortalizas en los valles cruceños. El presidente de la Federación de Fruticultores y Horticultores de Santa Cruz, Noé Morón, reportó que campos de papa, zanahoria, arveja, pimentón, tomate y lechuga fueron afectados por el lodazal y que aún se evalúan los daños.

Además, el corte de la carretera impide la llegada de verduras hasta la ciudad de Santa Cruz.

Alimentos con transgénicos se deben etiquetar

El Gobierno promulgó ayer un decreto que establece que los alimentos destinados al consumo, de forma directa o indirecta, y que contengan o deriven de transgénicos deben estar etiquetados de manera obligatoria. El presidente Evo Morales explicó que la norma es parte de las que fueron emitidas en cumplimiento de las resoluciones de la Cumbre Agropecuaria Sembrando Bolivia, realizada entre el 21 y 22 de julio en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

“Saludar a los ministros por el trabajo efectuado para cumplir con el mandato de la Cumbre Agropecuaria Sembrando Bolivia. Si hay observaciones (estamos) dispuestos a mejorar o modificar”, afirmó el Mandatario.

El decreto referido a la obligatoriedad del etiquetado de los alimentos que contengan o deriven de organismos genéticamente modificados busca “garantizar el derecho a la información fidedigna, veraz, completa, adecuada, gratuita y oportuna de los consumidores”.

El Jefe del Estado explicó que otro decreto supremo establece el mecanismo de recuperación de suelos degradados para mejorar la salud y la capacidad productiva de las tierras en todo el territorio nacional para garantizar la producción y la seguridad alimentaria con soberanía.

El tercer decreto —añadió— tiene la finalidad de fortalecer el Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal (INIAF) estableciendo su misión, sus objetivos y ampliando las funciones de la entidad.

En ese marco, anunció la redacción de un primer proyecto de ley que dispone la ampliación de las áreas de desmonte de 5 a 20 hectáreas con cobertura boscosa aptas para varios usos sin la presentación de Planes de Ordenamiento Predial (POP) en pequeñas propiedades comunitarias o colectivas y asentamientos humanos con resolución aprobada.

Bosques. El segundo proyecto amplía el plazo de registro para apoyar la producción de alimentos y restitución de bosques por 18 meses y extiende la vigencia del programa a cinco años. El tercer proyecto de ley amplía el plazo de verificación de la Función Económica Social (FES) de la tierra a cinco años; el cuarto proyecto declara década de riego de 2015 a 2025 para cubrir un millón de hectáreas y para que los agricultores dispongan de más agua para el riego y el uso suficiente en parcelas.

El quinto establece la promoción de hábitos alimenticios saludables y el sexto se orienta a delimitar el marco normativo en cuanto a la ley de sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria, complementó Morales. El Presidente dijo que dichos proyectos de ley serán enviados a la Asamblea Legislativa Plurinacional para su tratamiento.